

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFR-LP-27/2019**

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto., siendo las **9:00 horas** del día **10 de Junio del año 2019**, para dar cumplimiento a lo establecido en el **artículo 37** y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, su Reglamento, así como en la Convocatoria y las bases del presente procedimiento, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., con domicilio en Blvd. Camino Ojo de Agua número 1100-B, Ejido Barrio de Guadalupe, C.P. 36470, de esta ciudad, los representantes de la Convocante, de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, de la Contraloría Municipal, así como los Licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta; para proceder a desahogar la etapa de presentación y apertura de proposiciones materia del procedimiento de adjudicación mediante la modalidad de Licitación Pública número **SFR-LP-27/2019** para adjudicar el contrato relativo a la realización de la obra: **PUENTE PARA CICLOVÍA EN EL ECOBOULEVARD MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.**

El acto lo preside el C. **Ing. Emmanuel López López, Director de Obras Públicas**, quien será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del mismo, en los términos de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas y su Reglamento, procediendo al desahogo del acto en los siguientes términos:

**1.-** Los licitantes presentes entregaron su proposición en sobre cerrado al servidor público que preside el acto, así como la documentación adicional requerida, la cual a su elección entregaron dentro o fuera del mismo, conforme a lo establecido en la Convocatoria y en las bases. Las proposiciones que se reciban serán revisadas sólo para el efecto de hacer constar la documentación presentada por los licitantes, sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo.

**2.-** Se procedió a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, para efectos de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados en la Convocatoria y en las bases del procedimiento, la convocante anotó en el formato a que se refiere la **fracción IX del artículo 34 del Reglamento** de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, los documentos entregados por cada licitante.

Este formato servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entregó en este acto, anexándose copia del mismo a la presente acta.

**3.-** Una vez recibidas y abiertas todas las proposiciones, quien preside el acto dio lectura al importe total de cada proposición, cuyos montos totales se asientan enseguida:

<b>LICITANTE</b>	<b>IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA</b>
<b>ARQ. RAYMUNDO VELÁZQUEZ DÍAZ</b> en proposición conjunta con <b>CONSTRUCTORA DHEG, S.A. DE C.V.</b>	\$9'773,840.93
<b>ING. JOSÉ DE JESÚS SALDAÑA SÁNCHEZ</b>	\$11'494,056.33
<b>WISE, S.A. DE C.V.</b>	\$11'772,515.27
<b>ESPINOSA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.</b>	\$10'353,877.48

<b>REAGA CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.</b>	\$9'263,843.45
<b>ARQ. JUAN FAUSTINO ORTIZ MAGAÑA</b> en proposición conjunta con <b>MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.</b>	\$9'599,154.36

El análisis detallado de las proposiciones se efectuará posteriormente por la convocante, al realizar la evaluación de las mismas.

Los representantes de la Secretaría de la Transparencia y Contraloría Municipal hacen las siguientes observaciones:

La empresa **ING. JOSÉ DE JESÚS SALDAÑA SANCHEZ**, no presenta debidamente firmados los anexos T-7B modelo de contrato, T-7C copias de las juntas de aclaraciones y T-7D de seguridad e higiene.

La empresa **REAGA CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, en el anexo T-6 no presenta documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades y no presenta el registro único de contratistas señalado en el artículo 74 bis de la ley, solo presente registro en el Padrón Único de Contratistas que administra la Secretaría de Obras Públicas del Estado.

4.-Un representante de los Licitantes, elegido por ellos, junto con el servidor público representante de la convocante, rubricaron los documentos denominados catálogo de conceptos.

La presente acta, surte efectos de notificación para que los Licitantes y demás personas que participan en este evento, asistan al acto en que se dará a conocer el Fallo del procedimiento y como consecuencia, la adjudicación del contrato, mismo que tendrá lugar el día **21 de Junio del año 2019** a las **14:00 horas**, en este mismo lugar.

Una vez que ha sido concluido el acto, se cierra la presente, siendo las **11:05 horas** de la fecha en que dio inicio, misma que una vez leída y ratificada en su contenido, se procede a su firma por todos lo que intervinieron para que surta sus efectos legales.

Por "**La Convocante**"

Ing. Emmanuel López López  
Director de Obras Públicas

Arq. Paul Vinicio Pacheco Ángel  
Subdirectora de Estudios y Proyectos

Arq. Noemi Maldonado Navarro  
Analista de Precios Unitarios

Por la **Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas**

Arq. Cristhian Orlando García Díaz  
Palacio Municipal s/n  
Acta de Presentación, Recepción y Apertura de Proposiciones  
Zona Centro, C.P. 58500  
Cita Pública Número **SFR-EP-27/2019**  
www.sanfrancisco.gob.mx  
Página 2 de 3

Inspector, Auditor y Vigilante de Obra Pública

Por la **Contraloría Municipal**

Arq. Germán Muñoz Ramírez

Coordinador de auditoría y control de obra pública

NOMBRE DE LOS LICITANTES	FIRMA
ARQ. RAYMUNDO VELÁZQUEZ DÍAZ en proposición conjunta con CONSTRUCTORA DHEG, S.A. DE C.V.	
ING. JOSÉ DE JESÚS SALDAÑA SÁNCHEZ	
VISE, S.A. DE C.V.	
ESPINOSA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
REAGA CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	
ARQ. JUAN FAUSTINO ORTIZ MAGAÑA en proposición conjunta con MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	